

HABITANTES DE LA PLAZA Y PROVINCIA DE LÉRIDA.

En 30 de Julio último, por órden del 25, del Duque de la Victoria en Zaragoza, ya entonces Presidente del Consejo de Ministros: tuve el honor de encargarme del mando de esta plaza y provincia: el mismo que por Real órden de 16 del corriente paso á desempeñar en la vecina Huesca.

Leridanos; si à contar por el tiempo transcurrido poco bueno ni malo se pudiera decir de mis actos como Autoridad: no es menos cierto que en ocasiones de la vida ó sea de la Historia de los Pueblos, hay periodos de dias en que cada uno de estos vale por años::: tal vez sea por esto que al poner yo la mano sobre mi corazon un grato é inolvidable sentimiento de dignidad hará que sus latidos mientras los tenga, me hayan de recordar á Lérída y á las dignas personas y Autoridades que aqui traté.

Entre tanto, podeis decir al mundo, si alguna vez á este cumple oirnos, que jamás hubo en Lérída y toda su provincia menos crímenes; mayor tranquilidad; mas respeto á las leyes; ni una administracion mas pura, económica y cumplida en todos los ramos de Gobierno, que la que habeis tenido en el período de tiempo á que me refiero.

Soldados, Oficiales y Gefes, tambien á vosotros me dirijo, y de vosotros llevo un buen recuerdo por vuestra disciplina y buen comportamiento. Aunque pocos en número, fuisteis los suficientes para llenar bien y cumplidamente todos vuestros deberes como soldados de la pátria.

De todos me despido en este escrito, porque asuntos de familia me llaman á otra parte además del cumplimiento de la Real órden referida; y no pudiera hacerlo individualmente cual yo desearía y cual es, mi deber.

Lérída 23 de Setiembre de 1854.

Casimiro Canedo y Senfuegos.

HABITANTES DE LA PLAZA

Y PROVINCIA DE LERIDA.

Don J. Sotada

En 30 de Julio último por orden del Sr. del Duque de la Victoria en Zaragoza ya entonces Presidente del Consejo de Ministros tuvo el honor de encargarme del mando de esta plaza y provincia el mismo que por Real orden de 18 del corriente paso a desempeñar en la vecina Huesca.

Leridanos: si a contar por el tiempo transcurrido poco bueno ni malo se pudiera hacer de mis actos como Autoridad: no es menos cierto que en ocasiones de la vida o sea de la Historia de los Pueblos hay periodos de dias en que cada uno de estos va le por años: tal vez sea por esto que al poner yo la mano sobre mi corazon un grado é inofendible sentimiento de dignidad hará que sus latidos mientras los tenga, me hayan de recordar á Lerida y á las dignas personas y Autoridades que aqui tale.

Entre tanto podéis decir al mundo, si alguna vez á este culpable oírme, que jamás hubo en Lerida y toda su provincia menos crímenes: mayor tranquilidad: mas respeto á las leyes: ni una administracion mas pura, económica y cumplida en todos los ramos de Gobierno que la que habeis tenido en el periodo de tiempo á que me refiero.

Soldados, Oficiales y Ginetes, tambien á vosotros me dirijo, y de vosotros llevo un buen recuerdo por vuestra disciplina y buen comportamiento. Aunque pocos en número, fuisteis los suficientes para llenar bien y cumplidamente todos vuestros deberes como soldados de la patria.

De todos me despido en este escrito, porque asuntos de familia me llaman á otra parte además del cumplimiento de la Real orden referida: y no pudiera hacerlo individualmente cual yo desearia y cual es mi deber.

Lerida 27 de Setiembre de 1831.

Comandante General de Lerida